



**H. Ayuntamiento Constitucional
de Yaxkukul 2012 - 2015**

Yaxkukul, Yuc., a 10 de Abril del 2014.

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

C. Claudia Imela Cetina Cime.
Titular de Unidad Municipal de Acceso a la
Información Pública de Yaxkukul
Presente


Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en referencia a la Fracción IV del Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, *con respecto a los sistema de estímulos y recompensas, así como la lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión*, para el periodo comprendido de 01 de Enero al 31 de Marzo del 2014.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga esta información, debido a que este Ayuntamiento no maneja un sistema de estímulos y recompensas y no ha ejercido gastos de representación para ejercicios de encargos o comisiones.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



Atentamente
AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
YAXKUKUL, YUC.
2012 - 2015


Prof. Leonel Omar Chale Falcón
Tesorero Municipal

Firma y nombre de la titular del UMAIP

Fecha de actualización de la información 10/04/2014
Fecha de generación de la información 11/04/2014